



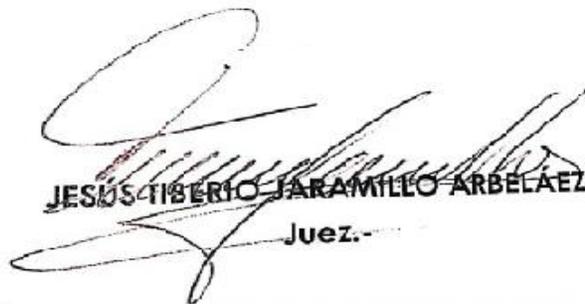
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), veintinueve de marzo de dos mil veintidós.

Para los efectos procesales a que haya lugar, alléguese a la foliatura, comunicación remitida por la Caja de Compensación Compensar, en respuesta al oficio Nro. 0025 del 2 de marzo del presente año.

En consecuencia, se autoriza al profesional del derecho de la parte demandante, a fin de que conforme a lo establecido en el Decreto 806 de 2020, se gestione la notificación del demandado.

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.

RESPUESTA CASO No. 03948427 -- COMPENSAR CAJA DE COMPENSACIÓN ALEXANDER MARTINEZ TORRES

NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@compensar.com>

Vie 4/03/2022 14:02

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: PATRICIA ARLEDY GRACIA JIMENEZ <pagraciaj@compensar.com>

Bogotá, D.C., 4 de marzo de 2022

CRM 03948427

CC 80115106

Señores

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Diego Armando Ayala Sierra

Secretario

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 52 No 42 -73 OF 302

Medellín

Asunto: Búsqueda Selectiva en Base de Datos

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo de Compensar caja de compensación familiar.

Atendiendo la solicitud de información proyectada bajo el oficio en referencia, notificamos que, una vez realizada la validación en nuestras bases de datos, el señor ALEXANDER MARTINEZ TORRES identificado con CC 80115106, se encuentra retirado de Compensar Caja de Compensación Familiar, su última vinculación fue en calidad de Trabajador Dependiente de la empresa CNC SERVICIO SAS identificada con Nit 900213644-2 desde 01 de junio del 2011 hasta 26 de noviembre del 2011. Quien registró los siguientes datos de contacto:

- Dirección Avenida ciudad de cali # 69 b - 07
- Ciudad Bogotá
- Teléfono 4368533
- Correo santimaba@gmail.com
- Celular 3107901484
- Dirección empresa CL 68 A # 94 - 37
- Ciudad Bogotá
- Teléfono Empresa 4672468
- Correo comercial@cncservicio.com
- Celular 3208486346

Brindamos la información en atención al requerimiento de la RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD trasladamos la confidencialidad y reserva sobre la información, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, y del Decreto 1377 de 2013, así como las demás disposiciones civiles que regulen la materia o resulten pertinentes y aplicables de acuerdo con las leyes colombianas referidas a la protección de los datos personales y al derecho a la intimidad.

Aclaraciones adicionales puede comunicarlas al teléfono 4280666 Ext. 13264.

Atentamente,

PATRICIA ARLEDY GRACIA JIMENEZ

Apoderada general Compensa



RESPUESTA A SOLICITUD No. (03948427)

Bogotá, Marzo 4 de 2022

Señor(a)
RAMA JUDICIAL
CL 72 # 7 - 96 PI 4 OF SEGURIDAD SOCIAL
Teléfono 3127011
BOGOTA D.C.

Respetado Señor(a):

Reciban un cordial saludo de Compensar, su Caja de Compensación Familiar.

De acuerdo con lo requerido en su comunicación radicada el 2 de marzo de 2022, mediante la solicitud CRM No. 03948427, adjuntamos comunicación con la respectiva respuesta.

Notificamos que, también pueden radicar estas solicitudes de forma virtual en nuestra página web. Lo invitamos a radicarlas en el siguiente enlace:

<https://corporativo.compensar.com/Afiliaciones/soy-afiliado/caja-de-compensacion/radicar-novedad-afiliaciones>, desde allí podrá consultar sus inquietudes referentes a temas de Aportes, Vinculación y Tarjeta Compensar.

Reiteramos nuestra disposición al servicio, en caso de requerir más información, comedidamente les solicitamos comunicarse con nuestra Central Telefónica de Atención al Usuario 3077001 y con gusto allí aclararemos sus inquietudes, visitar nuestra página web www.compensar.com donde encontrarán más información o acceder a nuestro Chat Virtual.

Atentamente,

LUZ ADRIANA CARMONA LÓPEZ
Analista Gestión de la Atención
Gestión información empresarial (GIE)

Bogotá, D.C., 4 de marzo de 2022

Señores
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Diego Armando Ayala Sierra
Secretario
j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 52 No 42 -73 OF 302
Medellín

Asunto: Búsqueda Selectiva en Base de Datos

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo de Compensar caja de compensación familiar.

Atendiendo la solicitud de información proyectada bajo el oficio en referencia, notificamos que, una vez realizada la validación en nuestras bases de datos, el señor ALEXANDER MARTINEZ TORRES identificado con CC 80115106, se encuentra retirado de Compensar Caja de Compensación Familiar, su última vinculación fue en calidad de Trabajador Dependiente de la empresa CNC SERVICIO SAS identificada con Nit 900213644-2 desde 01 de junio del 2011 hasta 26 de noviembre del 2011. Quien registró los siguientes datos de contacto:

- Dirección Avenida ciudad de cali # 69 b - 07
- Ciudad Bogotá
- Teléfono 4368533
- Correo santimaba@gmail.com
- Celular 3107901484
- Dirección empresa CL 68 A # 94 - 37
- Ciudad Bogotá
- Teléfono Empresa 4672468
- Correo comercial@cncservicio.com
- Celular 3208486346

Brindamos la información en atención al requerimiento de la RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD trasladamos la confidencialidad y reserva sobre la información, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, y del Decreto 1377 de 2013, así como las demás disposiciones civiles que regulen la materia o resulten pertinentes y aplicables de acuerdo con las leyes colombianas referidas a la protección de los datos personales y al derecho a la intimidad.

Aclaraciones adicionales puede comunicarlas al teléfono 4280666 Ext. 13264.

Atentamente,

Paula Andrea Ramirez
GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL
Elaboró: Luz Adriana Carmona López

Bogotá, D.C., 4 de marzo de 2022

Señores
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Diego Armando Ayala Sierra
Secretario
j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 52 No 42 -73 OF 302
Medellín

Asunto: Búsqueda Selectiva en Base de Datos

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo de Compensar caja de compensación familiar.

Atendiendo la solicitud de información proyectada bajo el oficio en referencia, notificamos que, una vez realizada la validación en nuestras bases de datos, el señor ALEXANDER MARTINEZ TORRES identificado con CC 80115106, se encuentra retirado de Compensar Caja de Compensación Familiar, su última vinculación fue en calidad de Trabajador Dependiente de la empresa CNC SERVICIO SAS identificada con Nit 900213644-2 desde 01 de junio del 2011 hasta 26 de noviembre del 2011. Quien registró los siguientes datos de contacto:

- Dirección Avenida ciudad de cali # 69 b - 07
- Ciudad Bogotá
- Teléfono 4368533
- Correo santimaba@gmail.com
- Celular 3107901484
- Dirección empresa CL 68 A # 94 - 37
- Ciudad Bogotá
- Teléfono Empresa 4672468
- Correo comercial@cncservicio.com
- Celular 3208486346

Brindamos la información en atención al requerimiento de la RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD trasladamos la confidencialidad y reserva sobre la información, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, y del Decreto 1377 de 2013, así como las demás disposiciones civiles que regulen la materia o resulten pertinentes y aplicables de acuerdo con las leyes colombianas referidas a la protección de los datos personales y al derecho a la intimidad.

Aclaraciones adicionales puede comunicarlas al teléfono 4280666 Ext. 13264.

Atentamente,



PATRICIA ARLEDY GRACIA JIMENEZ
Apoderada general Compensar

